

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 2019-2020

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para evaluar la asignatura de Lengua castellana y Literatura, dividiremos la asignatura en dos bloques: de un lado la comunicación oral y escrita (comprensión y expresión oral y escrita: lecturas, exposiciones, trabajos de redacción, etc.) y gramática y educación literaria de otro (contenidos relacionados con la reflexión sobre la lengua (morfología, semántica y sintaxis) y con los elementos o la historia de la Literatura)

En 2º de Bachillerato, la calificación se basará en la estructura de la prueba de la EVAU:

- 45% Comprensión, análisis textual y expresión escrita.
- 30% Educación literaria (historia de la Literatura y análisis literario).
- 25% Conocimientos de gramática.

ORTOGRAFÍA

Cada falta restará 0,5 puntos. La suma de tres tildes equivale a una falta.

En caso de que en pruebas sucesivas el alumno no haya cometido faltas, recuperará la nota de la prueba anterior sin faltas de ortografía.

LA NOTA SE OBTENDRÁ CON LA MEDIA DE AMBOS BLOQUES. NO SE REALIZARÁ LA MEDIA SI HAY ALGÚNO DE LOS BLOQUES SUSPENSO CON UNA NOTA INFERIOR A UN 4

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura sigue el sistema de la evaluación continua, dado que en nuestra asignatura no es posible que se dé la adquisición de

conocimientos más complejos sin que se hayan asentado los conocimientos más básicos, por ello, que un alumno apruebe la evaluación final es muestra de que ha adquirido todos los conocimientos requeridos para la consecución de un aprobado en la nota final. Por tanto, no se realizan pruebas específicas de recuperaciones parciales, ya que las propias pruebas de la evaluación siguiente sirven para recuperar la anterior.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Aquellos alumnos, de todos los niveles y cursos de la E.S.O., que no superen la materia en los exámenes ordinarios tienen otra oportunidad en la convocatoria extraordinaria. Desde la entrega de notas de la convocatoria ordinaria hasta la fecha de la convocatoria extraordinaria se realizará un programa de refuerzo y recuperación para aquellos alumnos que no hayan alcanzado los mínimos exigibles para superar el curso

Dicho programa será diseñado previamente por los miembros del Departamento y consistirá en una batería de ejercicios encaminados a asentar los conocimientos básicos que no se hayan alcanzado durante el curso.

Puesto que los alumnos sólo cuentan con unos quince días aproximadamente desde una convocatoria a otra, será necesario enfocar estas tareas al tipo de ejercicios que vayan a aparecer en el examen.

Todas las fechas serán publicadas debidamente y la jefa de Departamento convocará reuniones informativas y resolverá las posibles dudas que surjan al respecto.

Estructura de la prueba de la convocatoria extraordinaria de 2º de Bachillerato

El alumno debe demostrar sus conocimientos sobre la literatura española del siglo XX (autores, estilos y movimientos más relevantes así como la capacidad de reconocer las características fundamentales de cada movimiento literario en los textos), sus conocimientos lingüísticos (morfología, semántica y sintaxis de la oración simple y compuesta) y su comprensión y expresión escrita así como su madurez (a través de la redacción clara, adecuada y coherente de textos argumentativos y la comprensión y análisis de textos académicos, ensayísticos, periodísticos y literarios).

Utilizaremos un modelo de examen similar al de la EvAU

SISTEMA DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE

Los alumnos de 2º de Bachillerato con la materia de Lengua castellana y Literatura de 1º pendiente dispondrán de un total de tres pruebas para recuperar la materia pendiente. En todos los exámenes que se realicen, el alumno habrá de mostrar un equilibrio en el conocimiento tanto de los contenidos de Lengua como los de Literatura para poder tener superada la asignatura, ya que curricularmente constituyen una asignatura inseparable:

1. En la primera semana después de Navidades, sobre:

Lengua: la comunicación, morfología (categorías gramaticales y formación de palabras), semántica y sintaxis de la oración simple.

Literatura: Edad Media, Prerrenacimiento y Renacimiento.

Comentario literario de un texto perteneciente a los periodos literarios citados anteriormente.

2. En la última semana de clase de la segunda evaluación, sobre:

Lengua: Morfología (categorías gramaticales y formación de palabras), semántica y sintaxis de la oración compuesta.

Literatura: Barroco, Ilustración, Romanticismo y Realismo

Comentario literario de un texto perteneciente a los periodos literarios citados.

Antes del mes de mayo, aquellos alumnos que aún no hayan superado la asignatura pendiente, realizarán un último examen general de toda la materia.

No hemos de olvidar que el Insuficiente en la asignatura de Lengua de 1º de Bachillerato cierra la posibilidad de aprobar la de 2º.

Todas las fechas serán publicadas debidamente y la jefa de Departamento convocará reuniones informativas y resolverá las posibles dudas que surjan al respecto.

Estructura de la prueba para los alumnos con la Lengua pendiente de 1º de Bachillerato

La prueba incluirá un texto literario para realizar a partir de él

- Un resumen

- Un análisis de las características literarias del mismo a partir de los conocimientos adquiridos en clase (métrica, recursos retóricos, etc.)

- Un análisis del texto en función de las características formales y de contenido que lo encuadran en un movimiento literario concreto. (Conocimientos sobre historia de la literatura). Se facilitará el nombre del autor.

- Además, aparecerán preguntas de desarrollo relacionadas con el temario de la historia de la literatura (desde la Edad Media hasta el Romanticismo, dependiendo de si es la primera prueba (enero) o la segunda (abril)).

Preguntas acerca de aspectos concernientes a los diferentes planos de la lengua:

- La formación y constitución morfológica de las palabras, con las categorías gramaticales

- Las relaciones semánticas que se establecen entre palabras,

- Las relaciones funcionales (se pedirá un análisis sintáctico completo de oraciones simples o compuestas, dependiendo de si es la prueba de enero o la de abril).